



## A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2025-11-20 5:03:38 p. m.		Nombre o Razón social JOHN SEBASTIAN ZAPATA	
Dirección CR 56 49 19		Teléfono fijo o Número de Celular 3022059791	Documento de Identidad CC(X) NIT( ) No. 1035441347
Correo Electrónico SEBASZAPATAA9@GMAIL.COM			Departamento COPACABANA

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa PUM446	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea COLORADO
Modelo 2025	Número de licencia de tránsito 10035541626	Fecha de matrícula 2025-07-17	Color BLANCO NIEBLA	Combustible / Propulsión DIESEL	V/N o Chasis 9BG1481K0SC433963
No de motor LWN F250531182	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2800	Kilometraje 8300	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 1	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 204	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-07-14	Conversion GNV SI( ) NO(X) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	22,4			2,5	Klux	SI
		Inclinación	2,30			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	31,5			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,90			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	62,4				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	45,9				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,30				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0,20				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			163			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 72,6	Delantera Derecha	Valor 68,5	Trasera Izquierda	Valor 59,6	Trasera Derecha	Valor 62,4	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4334	6316	N	Eje 1	4041	5889	N	6,80	20-30	30	%
Eje 2	2771	4551	N	Eje 2	2404	4633	N	13,2	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				63,4	50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24,9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2677	10867	N	Sumatoria Derecho	2645	10522	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,30	-0,70				+/- 10	m/Km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Valor						Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C						
				Humedad Relativa						%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^-1		m^-1		m^-1		m^-1				
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				m^-1
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar		Unidad
			°C		0,00		°C	0,00	%			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,32/35,0		4,28/36,0			
DERECHA	4,87/35,0		4,38/36,0			4,09/36,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>  </u> NO <u>  </u>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <u>  </u> NO <u>  </u>	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

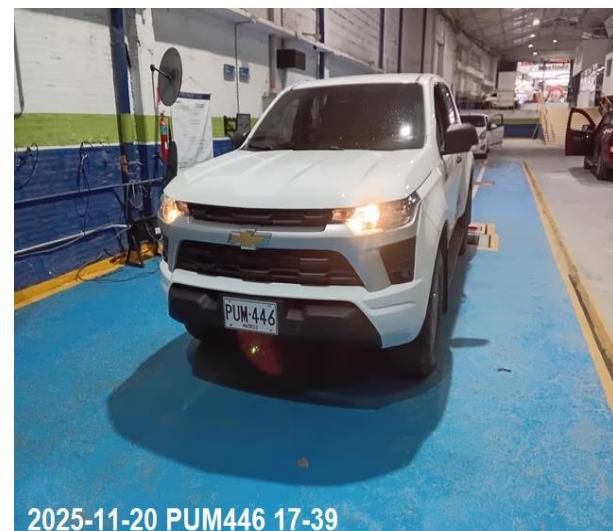
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1\_Izq:5.87;5.48;5.32 (mm) Eje1\_Der:6.09;5.08;4.87 (mm) Eje2\_Izq\_Int:4.56;4.28;4.76 (mm) Eje2\_Der\_Int:4.87;4.38;4.65 (mm)  
 Repuesto1:4.09;4.37;4.66 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 89 dB

**Observaciones adicionales de la prueba:**

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN**



**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Opacímetro:

Frenómetro: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090125

Alineador al Paso: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 21 040 059

Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 23-008-12

Luxómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 230223-011

Profundímetro: Marca: KEX, Serial del Equipo: E24-066

Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-009-012

Sonómetro: Marca: Digital Sound Level Meter, Serial del Equipo: 01-LV-SO-02

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN**

Prueba de Frenos: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba de Alineación: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba de Suspensión: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba de Luces: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba Sensorial: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba Fotografía: HERNAN GARCIA METAUTE

Prueba Ruido: HERNAN GARCIA METAUTE

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

GUILLERMO SARMIENTO RUEDA



- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA AUTOS MACHADO SAS a solicitud del cliente, y su resultado (aprobado o rechazado) se emite con base en los criterios definidos en la NTC 5375. El concepto entregado no implica autorización para circular, ya que únicamente evalúa los aspectos contemplados en dicha norma. Existen otros factores técnicos, legales o mecánicos que no se revisan durante este proceso. La responsabilidad de autorizar la circulación del vehículo recae en el cliente o la empresa a la cual esté afiliado. Así mismo, CDA AUTOS MACHADO SAS no certifica que el vehículo haya recibido mantenimientos previos ni que estos se hayan realizado correctamente. Dado que durante la revisión no se desarmen partes del vehículo, pueden existir defectos que solo son detectables por

personal de mantenimiento competente.

---

**Fin del Informe**

---